

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0105

DEMANDANTE: PEDRO HORACIO VASQUEZ ORTIZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y AFP PROTECCION S.A.

PROCESO: ORDINARIO

Dentro del proceso de la referencia, el despacho procede a **REPROGRAMAR** de nuevo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS; para que tenga lugar, se señala el día **DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11) DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, Incluyendo los alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFIQUESE:

Firmado Por:

Jose Domingo Ramirez Gomez

Juez Circuito

Laboral 003

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69c6655ae06ce7c2ef5c6e54537e1943d2a6e214834d6cfd973d4f3a2e8bc292

Documento generado en 27/07/2021 10:28:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>